

Palencia Burgos



Fernando

José Clemente

El Secretario
Agustín Hernández de Higuera

Nota - Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada para este día, no pudo tener efecto, por falta de número de Señores Concejales. Murcia, ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.

N.º B.º

J.º

El Secretario.

Agustín Hernández

Sesión del día 10 de Octubre de 1894.

Señores
Alcalde
Cañada
Cremas
I de Rojas.
Costa Farinas
Murcia
Galvez.
Escribano
Solís.
García Avilés
Guillamón
Gómez Carrillo
Parrao.
Blanco.
Fajó
Marsop.

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del día de hoy diez de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Miguel Giménez Baero, Alcalde Constitucional de esta dicha ciudad, los señores Don Jesualdo Cañada Baño, Don José Clemente Martínez, Don Adelino Sainz de Rojas; primero, sexto y noveno tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, señores Don Manuel Costa Farinas, Don Serafín Murcia Salva, Don Antonio Galvez Arce, Don Luis Escribano Perez, Don José María Solís